

MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Agosto de 2020



DEPARTAMENTO DE EMPLEO,
DIVERSIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

CEOE Empresas
Españolas

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JULIO DE 2020	6
3. EMPLEO	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020	8
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JULIO DE 2020	12
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JULIO DE 2020	13
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA	15
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JULIO DE 2020	15
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	20
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE JULIO DE 2020.....	20
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	24
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 2020	24

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

**1.536.122 contratos
registrados en julio**

El **número de contratos registrados en julio**, según datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, es de **1.536.122**. Del total de contratos, **141.105 son indefinidos**, lo que supone un 9,18% del total de los suscritos en el mes.

EMPLEO

**Caída del empleo en
1.074.000 personas en el
segundo trimestre de
2020**

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-** del segundo trimestre de 2020 reflejan que **el empleo disminuye en dicho trimestre en 1.074.000 personas**, y en términos interanuales en 1.197.700, hasta los **18.607.200 ocupados**. Por su parte **el desempleo sube en 55.000 personas**, situándose la **tasa de paro en el 15,33%**. Estos datos muestran un **mercado laboral que acusa de forma intensa los efectos negativos de la crisis del COVID-19**, derivados de las restricciones de movilidad y la paralización parcial o total de muchas actividades económicas durante el confinamiento.

**Descenso del desempleo
en julio en 89.849
personas**

Por otro lado, el **número de desempleados registrados** en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo **baja en el mes de julio en 89.849 personas**, un 2,33% respecto al mes de junio, **lo que contrasta con el intenso crecimiento los meses de marzo y abril como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID-19**.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.773.034 personas**. Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 761.601 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 25,29%**.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

**Aumento del número
medio de afiliados a la
Seguridad Social en julio
en 161.217 ocupados**

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, **en 161.217 personas**, alcanzándose en julio la cifra de **18.785.554**, si bien entre el día 1 y el día 30 del mes se registran importantes fluctuaciones en la ocupación asociadas a los **permanentes ajustes de las medidas de restricción y contención**, que condicionan de manera notable el desarrollo de la actividad económica, y a **los problemas de la demanda**.

En **términos interanuales la afiliación baja en 747.656 personas**, de las que 727.474 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-3,83%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

188 convenios firmados en los siete primeros meses de 2020

Variación salarial pactada: 1,69%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, a **31 de julio de 2020**, hay **2.626 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2020** que dan cobertura a **840.870 empresas** y **6.905.071 trabajadores**, un **62,77% del total**, fruto fundamentalmente de la activación de las revisiones de convenios firmados en años anteriores. Los datos reflejan una **ralentización de los procesos negociadores ante la situación de confinamiento que han ido activándose durante los meses de junio y julio**.

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2020**, registradas hasta 31 de julio -2.626 en total-, se sitúa en el **1,94%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020** -188-, **registran un incremento salarial del 1,69%** -aplicables a 150.756 trabajadores-.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

369 inaplicaciones de convenios, que afectan a 11.424 trabajadores

Hasta **31 de julio**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo y Economía Social, se han depositado en 2020 ante las distintas autoridades laborales **369 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **11.424 trabajadores**; cifras inferiores a las del mismo periodo del año anterior, en que se registraron 755 inaplicaciones, aplicables a 14.033 trabajadores.

ERTE,S

1.118.542 personas permanecen en ERTE,s a 31 de julio

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados, a 31 de julio de 2020, **1.118.542 están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE)**. De ellos, **932.609** se encuentran en un **ERTE por fuerza mayor (FM)** y **185.933 en un ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP)**.

Desde 30 de abril **2.141.853 ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor** y **126.390 personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP**, de forma que **dos de cada tres personas han salido del ERTE**.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

3.094.168 horas de trabajo perdidas hasta julio

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en los **primeros siete meses de 2020** se inician **246 huelgas** y se pierden **3.094.168 horas de trabajo**, un **81,22% menos que en el mismo periodo del año anterior**. Datos que hay que valorar teniendo presente la incidencia de las medidas de contención de la pandemia en el desarrollo de la actividad económica y laboral.

*Necesidad de mantener e
intensificar las medidas
adoptadas*

CONCLUSIONES

Después del parón de la actividad durante más de tres meses, **los datos evidencian el enorme esfuerzo del sector empresarial y las personas trabajadoras por recuperar la normalidad económica y la vuelta a la actividad**, en un entorno de gran incertidumbre marcado por los rebrotes de la COVID-19, las restricciones de movilidad internacional y las decisiones de algunos países de nuestro entorno.

Pese a la **caída del desempleo en el mes de julio en 89.849 personas y su correspondiente incremento en afiliación que alcanza a los 161.217 ocupados**, teniendo en cuenta el buen comportamiento del empleo habitualmente en los meses de verano, asociado fundamentalmente a actividades estacionales del sector servicios, los datos desestacionalizados evidencian que, en España, se ha recuperado tan solo el 17,38% del empleo perdido durante la crisis de la COVID-19, incluso aun cuando **dos de cada tres personas incluidas en ERTE durante la crisis sanitaria han abandonado ya esta situación**.

Es más, los datos reflejan que en un año el desempleo se ha incrementado en **761.601 personas y hay 747.656 afiliados menos**, cifras todas ellas muy preocupantes si tenemos en cuenta la **paralización de la demanda de sectores clave en nuestra economía**, por su efecto tractor, como el turismo, **y las incertidumbres que se ciernen sobre la economía española tras el paréntesis estival**.

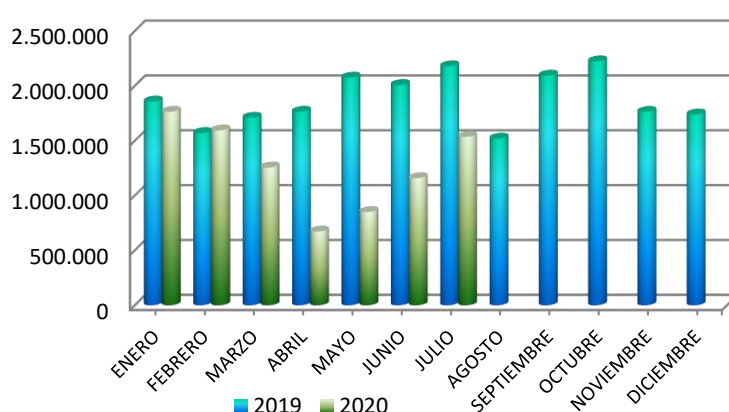
La intensidad de esta crisis sanitaria y sus efectos en la actividad económica y el empleo, **obligan no sólo a mantener en el tiempo las medidas ya adoptadas, sino a intensificarlas para aportar adaptabilidad, seguridad jurídica y confianza a las empresas y a los inversores, instrumentadas a través del diálogo social**, en una situación tan excepcional como la que estamos viviendo en estos momentos.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN JULIO DE 2020

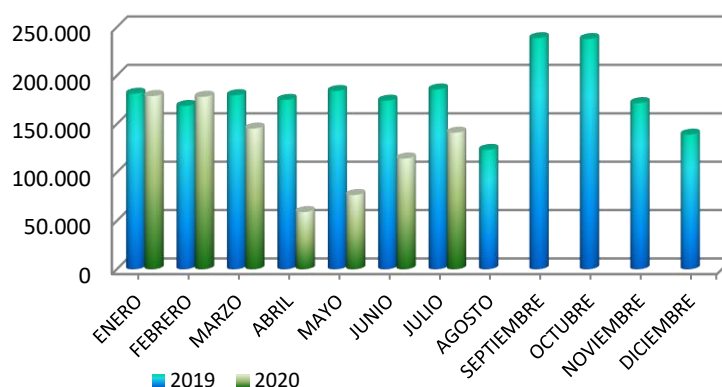
Según datos de contratación del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[1], en julio el **número total de contratos registrados experimenta un descenso**, sobre el mismo mes del año anterior, del 29,52% -643.405 contratos menos-, consecuencia lógica de la crisis sanitaria del coronavirus y su incidencia sobre la actividad económica y el empleo. De esta forma el **número de contratos registrados es de 1.536.122**.

G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2019-2020).



En el séptimo mes del año se registran **141.105 contratos indefinidos**, lo que supone un 9,18% del total de los suscritos en el mes.

G.2.2. Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2019-2020).



Del total de contratos indefinidos, **51.722 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 36,65% de los indefinidos suscritos en julio.

¹ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3876>

Los **contratos temporales registrados** ascienden en julio a **1.395.017**, un 33,47% más que en el mes de junio.

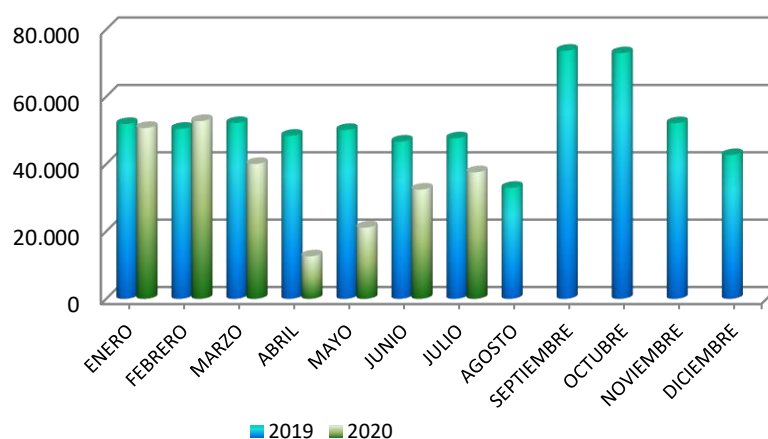
Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **julio** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1. Número de contratos temporales registrados en julio de 2019 y 2020.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2019	2020	2019-2020
Eventuales	1.063.197	713.878	-32,86
Obra o servicio	763.333	561.519	-26,44
Prácticas	10.759	5.579	-48,15
Formación	3.814	3.406	-10,70

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 37.569, **bajan un 21,17%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se firmaron 47.659.

G.2.3. Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2019-2020).



Por su parte los **contratos temporales a tiempo parcial**, 473.495, **descienden un 36,01%** respecto al mismo mes de 2019 en que se formalizaron 739.994.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos**, 20.449, **disminuyen en julio un 23,88%**, sobre el mismo mes de 2019, en que se alcanzaron 26.863.

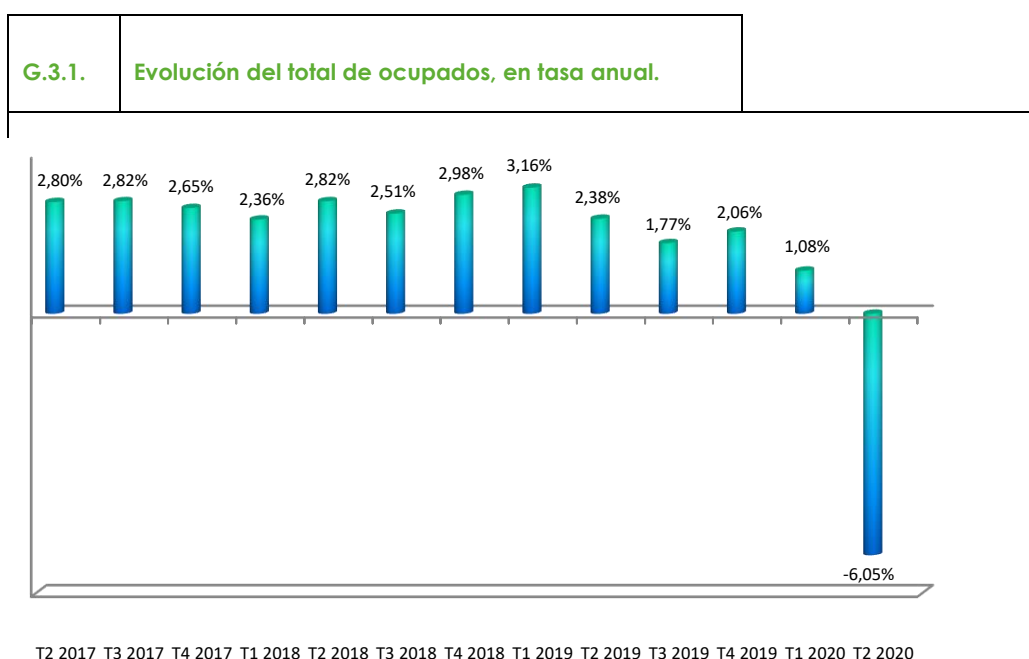
3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Los resultados de la Encuesta de Población Activa -EPA-^[2] del segundo trimestre de 2020 reflejan un **descenso de la ocupación y un aumento del desempleo y, especialmente, de la población inactiva**, debido a la dificultad sobrevenida de buscar empleo en una situación de confinamiento. Como se verá a continuación, los datos evidencian el **significativo deterioro del mercado laboral como consecuencia de la crisis económica en la que ha derivado la pandemia sanitaria de la COVID-19**, que comenzó a tener repercusión en la actividad económica a mediados de marzo, por lo que, en el trimestre analizado, se reflejan sus correspondientes impactos.

En el segundo trimestre el **empleo disminuye en 1.074.000 ocupados^[3]**, lo que supone una caída sin precedentes derivada de las restricciones de movilidad y la paralización parcial o total de muchas actividades económicas durante el periodo de confinamiento, hasta los **18.607.200**, quedando la **tasa de empleo en el 47,03% y de paro en el 15,33%**.

En términos interanuales, **el empleo desciende en 1.197.700 personas en los últimos 12 meses**, con lo que la **tasa de variación anual de la ocupación es del -6,05%**.



² Más información: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0220.pdf>.

³ Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

La **caída del empleo afecta especialmente al sector privado**, pues registra este trimestre un **descenso en 1.052.000 personas**, situándose en 15.381.300. En **términos interanuales** el sector privado presenta una variación de **1.229.100 ocupados menos** y una tasa interanual del -7,40%.

En el **sector público**, este **segundo trimestre** la ocupación **disminuye en 22.000 personas**, hasta los 3.225.900. En los **últimos doce meses** se registra un **crecimiento en 31.500 empleos**, con una tasa interanual del 0,98%.

Hay que tener en cuenta que **la cifra de ocupados también incluye a los afectados por un ERTE**. Según la EPA, el **número de ocupados que no han trabajado** en la semana de referencia **debido a ERTE crece en 2.832.800 en el segundo trimestre**. Esto refleja la significativa incidencia sobre el nivel de empleo a corto plazo de las medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada de carácter temporal adoptadas por las empresas ante la crisis de la COVID-19.

La **paralización de la actividad económica se aprecia significativamente en la evolución del número de horas por semana efectivamente trabajadas**, afectada por las suspensiones de contratos y reducciones de jornada, que **desciende un 22,59% respecto al primer trimestre**. De hecho, **el número de ocupados que efectivamente ha trabajado en el segundo trimestre disminuye hasta los 13,9 millones de personas**, el 35,14% de la población de 16 y más años.

Por su parte, el número de **asalariados desciende en 1.033.300 personas** en este segundo trimestre, disminuyendo **671.900** los que tienen un **empleo temporal** y **361.400** los que tienen un **empleo indefinido**. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** baja hasta el **22,35%**. En **términos interanuales**, los asalariados **descienden en 1.161.400 personas**, de forma que el **decremento de los asalariados indefinidos** alcanza a **232.300 personas** y el de los **asalariados temporales** a **929.100**.

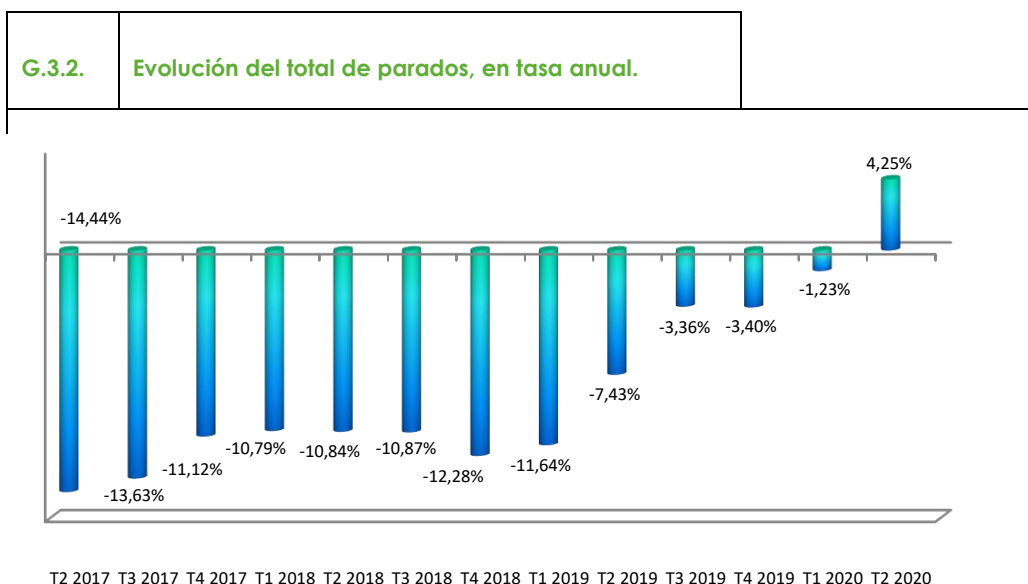
Por otro lado, **cae el empleo a tiempo completo en 711.900 personas** en el segundo trimestre y el empleo a **tiempo parcial** lo hace en **362.100 ocupados**. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** se sitúa en el **13,36%**. Igualmente, en los **últimos doce meses**, el empleo a **tiempo completo** desciende en **732.300 personas** y el empleo a **tiempo parcial** en **465.400**.

Los **trabajadores por cuenta propia disminuyen en 36.100 personas** en el segundo trimestre de 2020 y en **34.600 en los últimos doce meses**.

La cifra total de **parados**^[4] se sitúa en **3.368.000 personas**, tras un **aumento en 55.000**, en el segundo trimestre de 2020. Estos datos no reflejan la gravedad de la situación pues, como apunta el INE, **no todas las personas que han perdido su empleo han pasado a clasificarse como parados**, sino que **una parte considerable se han catalogado como inactivos** debido a que, en el contexto extraordinario de restricciones a la movilidad y paralización de la actividad, no han podido cumplir con las condiciones de búsqueda de trabajo o de disponibilidad para trabajar que la definición de paro de la EPA determina para que sean considerados parados. De hecho, resulta llamativo el singular **aumento de la población inactiva en 1.062.800 personas** y el **descenso de la población activa en 1.019.000 personas**.

⁴ Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

En **términos interanuales** los parados se **incrementan** en 137.300, lo que implica una tasa interanual del 4,25%. De esta forma la **tasa de paro** asciende hasta el **15,33%**, frente al 14,41% del trimestre anterior.



Como indicábamos, en el segundo trimestre la **población activa**^[5] experimenta un descenso en **1.019.000 personas** -843.900 españoles menos y 175.200 extranjeros menos- y se sitúa en **21.975.200**, con una **tasa de actividad** del **55,54%**, siendo **61,35%** la **tasa masculina** y **50,05%** la **femenina**.

En **términos interanuales**, la población activa ha disminuido en **1.060.400 personas**, continuando con la tendencia descendente, derivada de las consecuencias de la crisis sanitaria; así la **tasa de variación anual de los activos** es del **-4,60%**, habiendo sido del 0,74% la del trimestre anterior.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación disminuye** en el segundo trimestre en todos los sectores, especialmente en **servicios** con 816.900 menos, seguido de la **industria** con 127.000 menos, la **construcción** con 108.700 menos y la **agricultura** con 21.400 menos. Igualmente, en **tasas interanuales**, se produce un **descenso** en todos los sectores, en el **sector servicios** 922.200 ocupados menos, en **industria** 122.300 menos, en **construcción** 107.300 menos y en **agricultura** 45.900 ocupados menos que hace un año.
- El **número de parados** este trimestre **se incrementa** en todos los sectores, en **servicios** 199.000 parados más, en **industria** 55.000 más, en **construcción** 32.300 más y en **agricultura** con 3.800 parados más. Por su parte, en **términos interanuales**, el desempleo **disminuye** en **agricultura** 15.100 parados menos y **sube** en **servicios** 385.900 parados más, en **industria** 66.000 más y en **construcción** 33.600 personas desempleadas más.

⁵ Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquella en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Por sexo:

- El **empleo disminuye** este trimestre entre las **mujeres**, en **546.200**, y entre los **varones**, en **527.800**. Si bien en el **conjunto de los últimos doce meses** el **descenso** alcanza a **616.800 hombres y 580.900 mujeres**.
- El **desempleo** aumenta este trimestre en **102.900 hombres** y se reduce en **47.900 mujeres**, con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 14,13%** y la **femenina en el 16,72%**. En **variación anual** el desempleo **aumenta** en **137.300** personas en un año, **133.000 hombres y 4.400 mujeres**.

Según la edad:

- En el segundo trimestre de 2020, la **ocupación baja en todos los grupos de edad**. Los **mayores descensos** tienen lugar entre los de **35 a 39 años**, con 185.300 ocupados menos, y en los de **25 a 29 años**, con 181.000 menos. En **valores interanuales** destaca el **crecimiento** en términos absolutos exclusivamente en el **colectivo de 55 y más años** -105.600 ocupados más-.
- Se observa el **descenso del paro** este trimestre entre los **mayores de 55 años** -34.600 desempleados menos- y de 16 a 19 años -8.300 menos-. Por el contrario, el **aumento** se registra en todos los demás tramos, especialmente en el de **25 a 54 años** -65.600 parados más- y entre los **menores de 25 años** -32.300 más-. En **términos interanuales** el **mayor incremento** tiene lugar en el grupo de **25 a 54 años** -151.900 más- y la **mayor reducción** en el de **16 a 19 años** -20.600 menos-.

Por nacionalidad:

- La **ocupación disminuye** este trimestre entre los **españoles** en **828.700** personas y entre los **extranjeros** en **245.300**. En **términos interanuales** el **descenso** alcanza a **españoles** en **992.400** y a **extranjeros** en **205.300** ocupados menos.
- El **desempleo sube** en **70.200** entre los **extranjeros** y **disminuye en 15.200** entre los **españoles**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **13,86%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **24,92%**. El aumento del desempleo **respecto al segundo trimestre de 2019** es de **19.400 españoles y 117.900 extranjeros**.

Por territorios:

- **Todas las comunidades y ciudades autónomas reducen su número de ocupados** este trimestre excepto Islas Baleares -9.200 más- y Melilla -1.200 más-. El mayor **descenso** de ocupados se produce en **Cataluña** -223.700 menos-, seguido de Andalucía -198.100 menos- y de la **Comunidad de Madrid** -184.400 menos-. En el **último año**, **todas las comunidades disminuyen su ocupación, no así las ciudades autónomas**. Los **mayores descensos** se observan en **Andalucía** -226.800 menos-, **Cataluña** -203.600 menos- y la **Comunidad Valenciana** -140.600 más-.
- Las **mayores bajadas del paro**, respecto al **trimestre anterior**, se registran en **Andalucía** -48.200 parados menos-, **Castilla-La Mancha** -20.900 menos- y **Extremadura** -15.00 menos-. En cambio, las **subidas** se producen de forma más significativa en **Cataluña** -61.300 parados más-, **Comunidad de Madrid** -54.500 más- y **Comunidad Valenciana** -42.500 más-. En **términos interanuales** la **reducción** del desempleo tiene mayor incidencia en **Andalucía** -47.000 menos- y en **Canarias** -13.300

desempleados menos-. Sin embargo, los mayores **incrementos** del paro se observan en la **Comunidad Madrid** -62.900 personas paradas más-, la **Comunidad Valenciana** -43.100 más- y **Cataluña** -41.700 más-

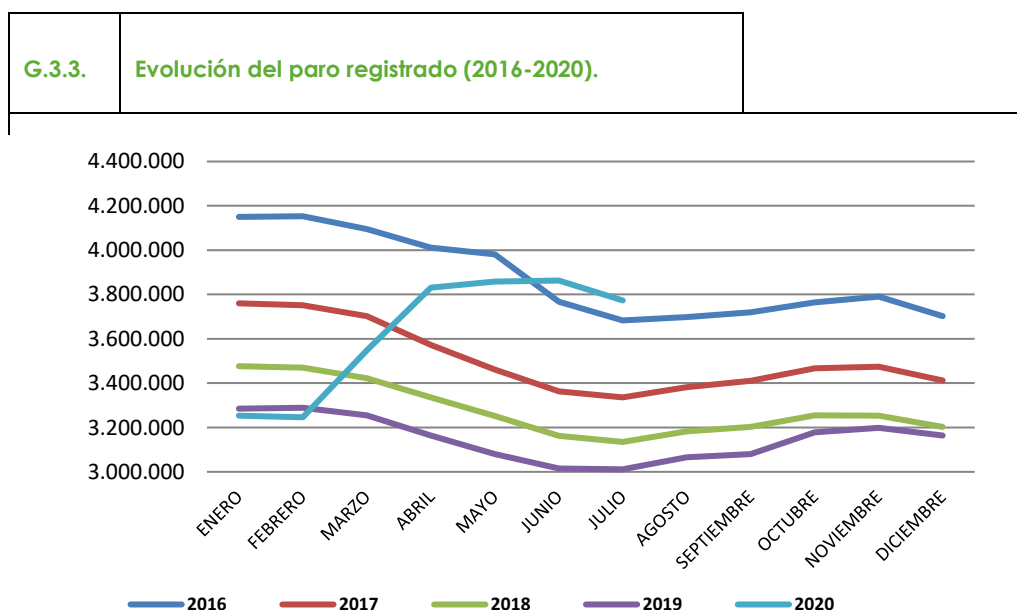
Finalmente indicar que, en el segundo trimestre de 2020, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo aumenta en 74.900**, con lo que el total se sitúa en **1.148.800 hogares**. Asimismo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados desciende en 311.300**, hasta **10.385.100**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN JULIO DE 2020

Según los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social ^[6] en el mes de **julio baja el desempleo**, en **89.849 personas**, un 2,33% respecto al mes de junio, lo que contrasta con el intenso crecimiento los meses de marzo y abril como consecuencia de la crisis sanitaria de la COVID-19.

Resulta reseñable que la **caída del paro es la mayor en un mes de julio desde 1997**, lo que refleja el esfuerzo de empresas y trabajadores por la vuelta a la actividad, teniendo en cuenta además el buen comportamiento del empleo habitualmente en los meses de verano, asociado fundamentalmente a **actividades estacionales del sector servicios**.

De esta forma el desempleo se sitúa en **3.773.034 personas**.



Considerando los **datos interanuales**, el saldo de los últimos doce meses refleja una **subida del desempleo en 761.601 parados registrados**, con una **tasa de variación interanual del 25,29%**.

⁶ Más información: <http://prensa.mites.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3875>

Si tomamos en consideración el **sector de actividad económica**, el **aumento del paro registrado**, respecto al mes anterior, **se focaliza exclusivamente** en la **agricultura** -11.108 desempleados más-.

Sin embargo, el paro **desciende** fundamentalmente en **servicios** -84.563 personas menos-, seguidos de **industria** -9.444 menos-, **construcción** -6.556 menos-, y el **colectivo sin empleo anterior** -394 personas menos-.

Por **sexo**, el **descenso del desempleo en julio alcanza en menor medida a las mujeres**, al bajar respecto al mes anterior en 38.332 y situarse en 2.177.586 desempleadas, con lo que continúa aumentando la brecha entre el desempleo masculino y femenino. Entre los **hombres** se alcanza la cifra de 1.595.448 desempleados, al descender en 51.517 en relación con el mes de junio.

Según las **edades**, disminuye el desempleo en julio, sobre el mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 21.794 personas, y crece en términos interanuales en 101.789 desempleados -un 46,36%-.

En los **mayores de esa edad**, baja en julio en 68.055 personas, respecto al mes de junio, aunque en términos interanuales sube en 659.812 desempleados -un 23,63%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo baja en julio en catorce comunidades autónomas y en Melilla**, destacando por sus mayores descensos Andalucía con 21.901 desempleados menos, Comunidad Valenciana con 21.782 menos y Cataluña con 15.670 parados menos. Por el contrario, **sube** en las tres restantes y en Ceuta, encabezadas por la Comunidad de Madrid con 6.339 parados más.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se cifra en julio en **527.133 personas**, habiendo crecido en 1.405 desempleados -un 0,27%-, respecto al mes anterior, y en 164.837 -un 45,50%- sobre el mismo mes de 2019.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN JULIO DE 2020

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**^{[7][8]}, del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, reflejan un **aumento del número medio de afiliados**, respecto al mes anterior, en **161.217 personas** y en **165.012 afiliados en términos desestacionalizados**.

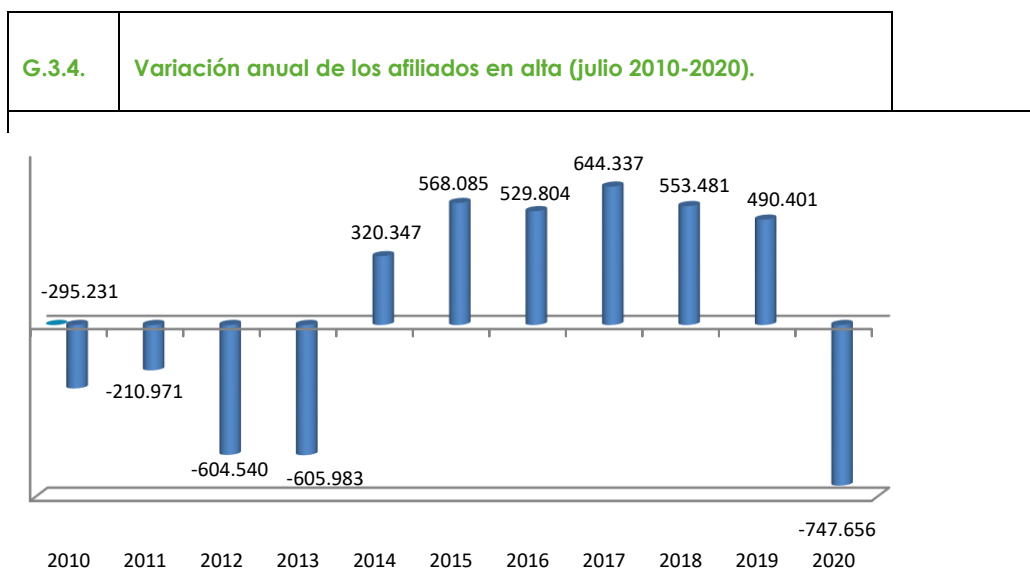
El **número medio de afiliados** en julio se cifra en **18.785.554**, si bien entre el día 1 y el día 30 del mes se registran importantes fluctuaciones en la ocupación asociadas a los **permanentes ajustes de las medidas de restricción y contención**, que condicionan de manera notable el desarrollo de la actividad económica, y a los **problemas de la demanda**.

Resulta relevante como **los ERTE,s siguen actuando como malla de contención del tejido empresarial y del empleo**, aunque la reactivación de las empresas ha permitido que 712.000 trabajadores hayan abandonado esta situación respecto a los datos del pasado 30 de junio.

⁷ Más información: <http://prensa.inclusion.gob.es/WebPrensaInclusion/noticias/seguridadsocial/detalle/3876>

⁸ Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

En **términos interanuales la afiliación baja en 747.656 personas**, de las que 727.474 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **-3,83%**.



Respecto a junio, destaca un **crecimiento en el Régimen General** especialmente relevante en Hostelería -66.924 ocupados más-, Actividades sanitarias y servicios sociales -43.133 más-, Comercio -40.816 más- y Actividades administrativas y servicios auxiliares -34.321 afiliados más-. Sin embargo, se registran las mayores **caídas en Educación**, como viene siendo habitual cada año ante la finalización del curso escolar -82.789 menos-, y en el Sistema Especial Agrario, con 53.931 ocupados menos, derivados de la finalización de algunas campañas.

En **términos interanuales son reseñables los descensos** en Hostelería -259.961 ocupados menos-, Comercio -105.769 menos-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -96.900 menos-, e Industria Manufacturera -64.543 afiliados menos-, así como el **ascenso** en Actividades sanitarias y servicios sociales -34.191 afiliados más-.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, la afiliación **registra en julio crecimientos en todas las comunidades autónomas, con la excepción de Canarias, País Vasco y La Rioja**, siendo los más relevantes en valores absolutos en Cataluña -34.191 afiliados más-, Comunidad Valenciana -23.465 más- y Galicia -19.026 ocupados más-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en julio el 53,90% de los afiliados -10.126.212-, con un **descenso interanual del 3,80%**. Por su parte las **mujeres** representan el 46,10% de los afiliados -8.659.342-, con una **caída del 3,6%**.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumenta** en 18.783 personas respecto al mes anterior y **cae en 121.108 en términos interanuales**, situándose en **2.049.260** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

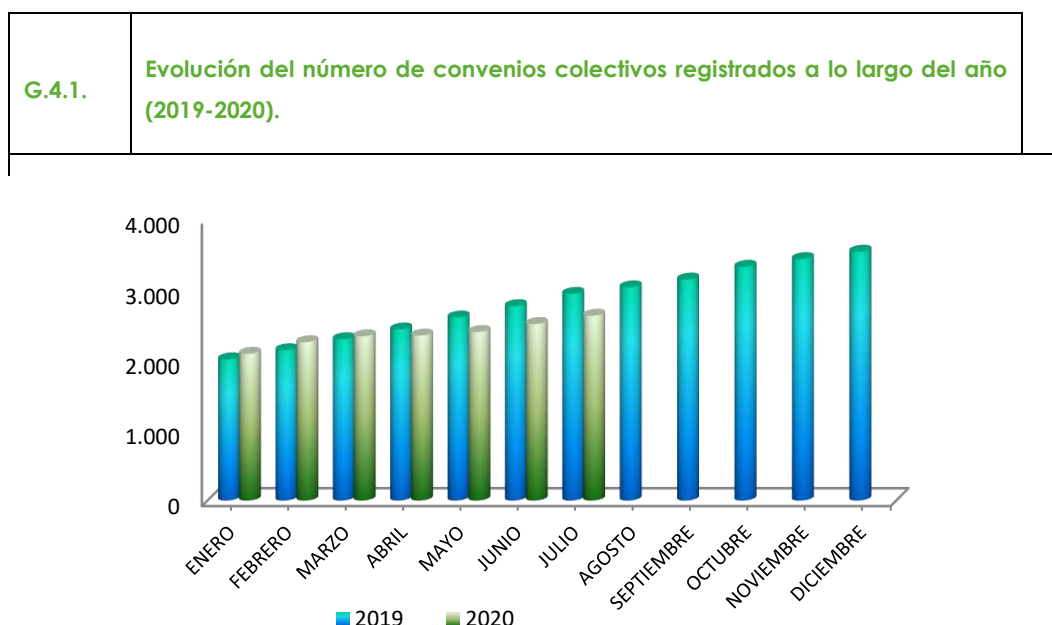
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN JULIO DE 2020

La situación derivada de la crisis sanitaria del coronavirus también se acusa en la negociación colectiva, que evidencia una ralentización desde el mes de marzo y que comienza a activarse a partir de junio. Así, según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo y Economía Social^[9], en **julio de 2020** se han registrado **118 convenios** que **pactan una variación salarial para 2020**, que afectan a **20.000 empresas** y **261.056 trabajadores**.

En el **mismo mes de 2019** se registraron **174 convenios**, aplicables a **56.173 empresas** y **694.957 trabajadores**.

De esta forma, a **31 de julio de 2020** hay **2.626 convenios**^[10] con **efectos económicos conocidos y registrados para 2020**, que afectan a **840.870 empresas** y **6.905.071 trabajadores** -el **62,77%** de los **cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020**-.

Este dato pone de manifiesto un descenso de los convenios con efectos económicos conocidos y registrados para 2020 y de los trabajadores cubiertos por los mismos, si se compara con las cifras de los **siete primeros meses de 2019**, período en el que había **2.936 convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, aplicables a **927.178 empresas** y **8.261.204 trabajadores** -el **75,10%** de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019-.

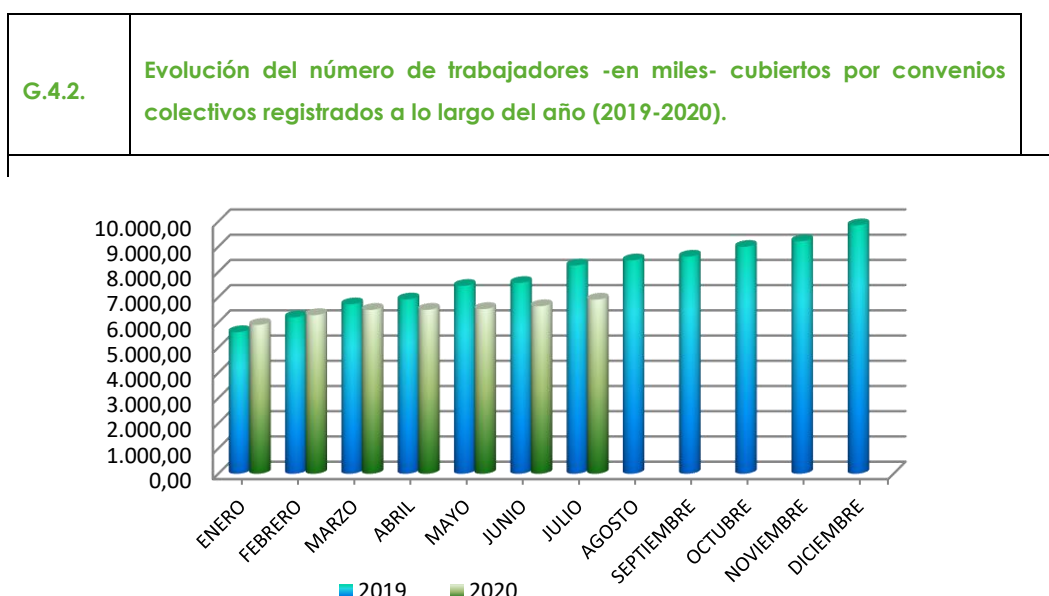


⁹ Más información en <http://www.mites.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

¹⁰ En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Economía Social, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

En los 2.626 convenios se incluyen:

- **188 convenios firmados en 2020^[11]**, aplicables a 150.756 trabajadores.
- **2.438 convenios firmados en años anteriores a 2020^[12]**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 6.754.315 trabajadores. Hay que tener presente que **a inicios de año se activaron, a efectos estadísticos, las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores.**



VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan **efectos económicos en 2020**, registradas hasta 31 de julio -2.626 en total-, se sitúa en el **1,94%**, en tanto que los **convenios firmados en 2020** -188 en total- **registran un incremento salarial del 1,69%** -aplicables a 150.756 trabajadores-.

Teniendo en cuenta que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, los datos de 2020 se cerrarán en julio de 2022. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales.**

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos, **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de julio de 2020, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **1,96%** y los de **empresa** del **1,64%**. El ámbito empresarial presenta incrementos del **1,60%** en la **empresa privada** vinculados a unas tablas salariales que se encuentran habitualmente en cifras superiores a las del convenio sectorial correspondiente a su actividad y a la fijación de partidas salariales de carácter variable, ligadas a los resultados empresariales. Por su

¹¹ De los 188 convenios firmados en 2020, 44 son de sector o de grupo de empresas -126.212 trabajadores- y 144 de empresa -24.544 trabajadores-.

¹² En los 2.438 convenios firmados antes de 2020, 600 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -6.352.220 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.838 a convenios de empresa -402.095 trabajadores-.

parte, en la **empresa pública** se registra un incremento medio del **1,94%**, en línea con el proceso de recuperación salarial tras los recortes aplicados a los empleados públicos durante la crisis económica iniciada en 2008.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **1,99%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- el **1,98%** y en los de **ámbito provincial** el **1,97%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, la construcción¹³ registra la mayor variación salarial (2,21%), seguida por la industria (2,03%), los servicios (1,89%) y el sector agrario (1,63%).

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2020, en concreto el **32,12%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**, seguido con un **31,10%** los que sus incrementos se encuentran entre el **2,01% y el 2,50%**.

T.4.1.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.			
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	1	0,04	80	0,00
Igual al 0%	122	4,65	373.390	5,41
Del 0,01% al 0,49%	49	1,87	33.102	0,48
Del 0,50% al 0,99%	445	16,95	347.050	5,03
Del 1,00% al 1,50%	691	26,31	1.213.907	17,58
Del 1,51% al 2,00%	769	29,28	2.218.232	32,12
Del 2,01% al 2,50%	324	12,34	2.147.468	31,10
Del 2,51% al 3,00%	116	4,42	210.269	3,05
Superior al 3%	109	4,15	361.573	5,24
TOTALES	2.626	100,00	6.905.071	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de julio de 2020 es de **1.754,86 horas anuales**, cifra 3,86 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.751 horas anuales en julio de 2019-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.756,80 horas anuales -1.753,27 horas en julio de 2019-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.725,38 horas anuales -1.717,77 horas en julio de 2019-.

¹³ Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad. Se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de julio de 2020, de 81 convenios, que afectan en su conjunto a 590.038 trabajadores.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **julio de 2020** se depositan **39 inaplicaciones de convenios**^[14], que afectan a **1.133 trabajadores**, frente a las 93 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.579 trabajadores.

El dato acumulado de los **siete primeros meses de 2020** asciende a **369 inaplicaciones de convenios** realizadas por **330 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- que afectan a un total de **11.424 trabajadores**^[15]. Cifras inferiores a las 755 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 14.033 trabajadores hasta julio de 2019.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **11.572 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **408.595 trabajadores**.

Más de la mitad de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en 2020 pertenecen al sector servicios -el 58,55% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.2.	Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.		
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	14	14	688
Industria	59	57	2.759
Construcción	65	60	1.288
Servicios	231	199	6.689
Total	369	330	11.424

El **95,93% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 92,32% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.3.	Inaplicaciones según ámbito del convenio.			
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	15	4,1	877	7,7
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	354	95,9	10.547	92,3
Total	369	100,00	11.424	100,00

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **60,57% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 250 trabajadores** y el **80,61% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de 1 a 49 trabajadores**.

¹⁴ Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

¹⁵ Se ha reducido el número de afectados por inaplicaciones en junio hasta 4.091, por lo que desciende también el total del año respecto a la cifra indicada en el informe del mes anterior.

T.4.4.	Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.
---------------	--

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	276	266	3.386
50 a 249 trabajadores	57	45	3.534
250 o más trabajadores	28	11	4.399
No consta	8	8	105
Total	369	330	11.424

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **53,39%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.5.	Condiciones de trabajo inaplicadas.
---------------	--

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	197	53,4	3.281	28,7
Cuantía salarial y sistema de remuneración	42	11,4	1.106	9,7
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	30	8,1	3.324	29,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo	14	3,8	471	4,1
Jornada de trabajo	13	3,5	557	4,9
Sistema de remuneración	12	3,3	426	3,7
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo	7	1,9	123	1,1
Resto de casos	54	14,6	2.136	18,7
Total	369	100,0	11.424	100,0

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el **94,31%**, se producen con acuerdo en el **periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.6.	Procedimiento de inaplicación.
---------------	---------------------------------------

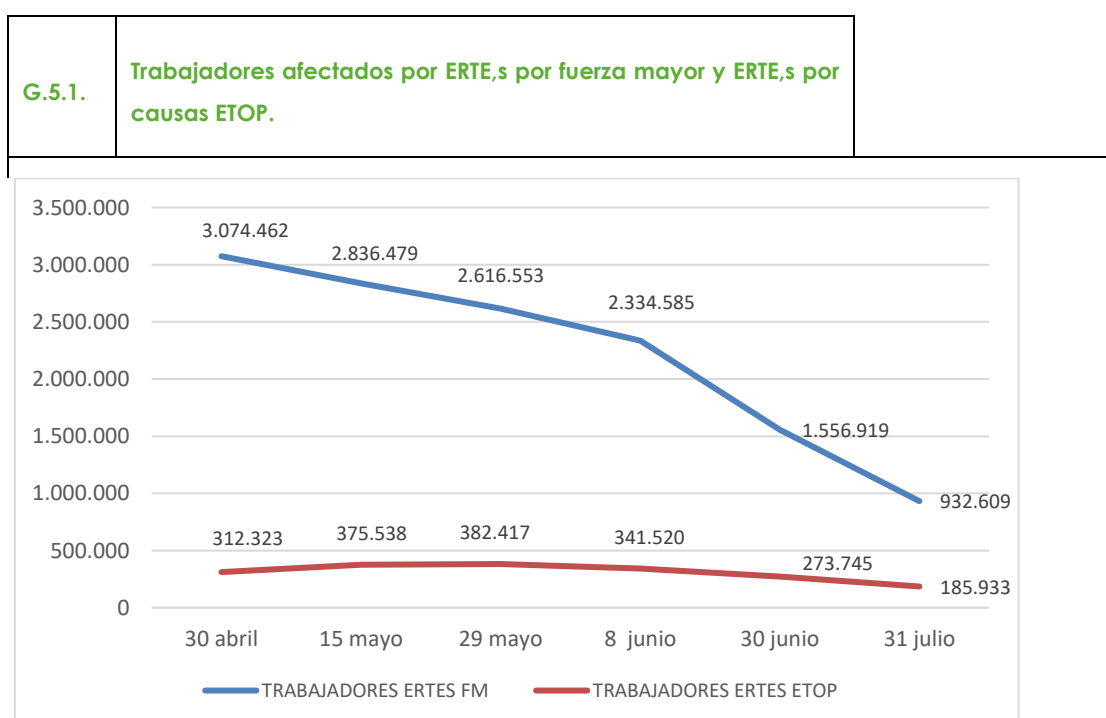
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	348	94,3	10.819	94,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	14	3,8	269	2,4
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	3	0,8	141	1,2
Laudo en órgano bipartito	2	0,5	181	1,6
Decisión en el seno de un órgano tripartito	2	0,5	14	0,1
Total	369	100,00	11.424	100,00

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO TEMPORALES A 31 DE JULIO DE 2020

Según información del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, del total de afiliados a 31 de julio de 2020, **1.118.542** están afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), de los cuales 547.602 son hombres y 570.940 mujeres. De ellos, **932.609** se encuentran en un **ERTE por fuerza mayor (FM)** y **185.933** en un **ERTE por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción (ETOP)**. Esto supone una **reducción de 712.122** personas, respecto a los datos del 30 de junio; lo que en términos relativos supone una **caída del 39%** que se eleva al 40% en los ERTE,s de fuerza mayor y desciende al 32% en los ERTE,s ETOP.

Desde 30 de abril **2.141.853** ocupados han dejado de estar en situación de ERTE por fuerza mayor y **126.390** personas menos están incluidas en ERTE,s ETOP. De esta forma, **dos de cada tres personas** afectadas por un ERTE durante la crisis sanitaria han salido de esa situación.



Del 1.118.542 en ERTE, **227.896** están en **reducción de jornada**, lo que supone el 20,37% del total de trabajadores incluidos en ERTE, el porcentaje más alto desde que se inició la pandemia.

Como pone de manifiesto el cuadro siguiente, a 31 de julio los **diez sectores** con **más afiliados en ERTE,s por fuerza mayor**, encabezados por los Servicios de comidas y bebidas, presentan **disminuciones del número de afectados**, respecto a los datos a 30 de junio.

T.5.1.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.
---------------	--

Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de junio y el 31 de julio
Servicios de comidas y bebidas	202.612	-159.636
Servicio de alojamiento	139.986	-55.020
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	85.065	-67.722
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	50.782	-40.243
Educación	45.368	-33.764
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	32.418	-36.642
Transporte terrestre y por tubería	31.416	-14.585
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	23.590	-21.913
Otros servicios personales	23.585	-11.869
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	22.496	-5.406

Igualmente, los **diez sectores con más afiliados en ERTE,s por causas ETOP**, a 31 de julio, encabezados por el Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas, presentan **una caída del número de afectados a lo largo del mes de julio**.

T.5.2.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.
---------------	---

Sector de actividad	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de junio y el 31 de julio
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24.928	-13.421
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	9.026	-5.278
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	7.432	-3.317
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	7.097	-1.874
Publicidad y estudios de mercado	7.035	-1.845
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	7.001	-1.572
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	6.156	-3.131
Edición	5.063	-1.686
Actividades jurídicas y de contabilidad	4.947	-1.762
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	4.930	-3.806

Por **comunidades autónomas**, con datos a 31 de julio, los **territorios con mayor número de ocupados en ERTE,s por causa de fuerza mayor** son Cataluña, la Comunidad de Madrid, Andalucía, Canarias e Islas Baleares.

Cabe destacar el **descenso en todas las comunidades y ciudades autónomas** de los trabajadores en dichos ERTE,s, respecto a las cifras de 30 de junio, siendo los más significativos, en términos absolutos, en Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana.

T.5.3.	Trabajadores afectados por ERTE,s por fuerza mayor.	
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de junio y el 31 de julio
Cataluña	178.904	-131.922
Comunidad de Madrid	177.257	-103.881
Andalucía	118.771	-84.111
Canarias	107.244	-40.039
Islas Baleares	80.648	-35.003
Comunidad Valenciana	77.151	-66.324
Galicia	35.090	-29.381
Castilla y León	32.999	-30.465
País Vasco	29.204	-24.562
Castilla-La Mancha	22.364	-16.348
Aragón	16.939	-14.385
Región de Murcia	14.719	-12.318
Asturias	11.942	-10.176
Extremadura	8.828	-6.858
Navarra	7.348	-7.277
Cantabria	6.529	-5.762
La Rioja	4.623	-3.974
Melilla	1.051	-465
Ceuta	998	-429

Por su parte las **comunidades con más trabajadores en ERTE,s ETOP**, a 31 de julio, son la Comunidad de Madrid, Cataluña, la Comunidad Valenciana, así como Andalucía.

También en este caso se registran **caídas de los afectados en todas las comunidades y en las dos ciudades autónomas**, respecto a los datos registrados a 30 de junio, excepto en Baleares. Destacan por los mayores descensos, en valores absolutos, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía, como pone de manifiesto el cuadro siguiente.

T.5.4.	Trabajadores afectados por ERTE,s por causas ETOP.
---------------	---

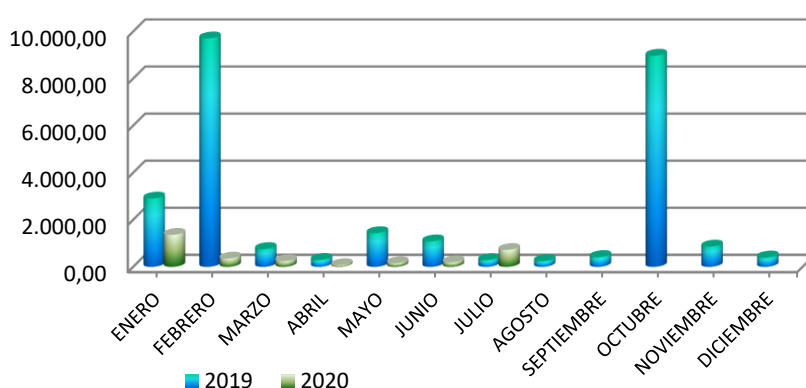
Comunidades y ciudades autónomas	Trabajadores afectados	
	Valores absolutos	Variación entre el 30 de junio y el 31 de julio
Comunidad de Madrid	47.541	-17.446
Cataluña	46.511	-24.631
Comunidad Valenciana	21.735	-13.760
Andalucía	14.704	-7.774
País Vasco	12.164	-3.581
Canarias	6.873	-1.965
Galicia	6.276	-4.859
Islas Baleares	6.008	74
Castilla y León	5.810	-3.088
Aragón	3.972	-3.286
Asturias	3.145	-1.457
Castilla-La Mancha	2.893	-1.394
Región de Murcia	2.141	-1.350
Navarra	1.960	-1.047
Cantabria	1.546	-628
Extremadura	1.296	-960
La Rioja	1.113	-377
Ceuta	172	-263
Melilla	73	-20

6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN LOS SIETE PRIMEROS MESES DE 2020

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en los **primeros siete meses del año** tienen lugar **246 huelgas**, con **179.104 trabajadores implicados en las mismas** y **3.094.168 horas de trabajo perdidas**, el 55,35% de las cuales se perdieron en los dos primeros meses del año.

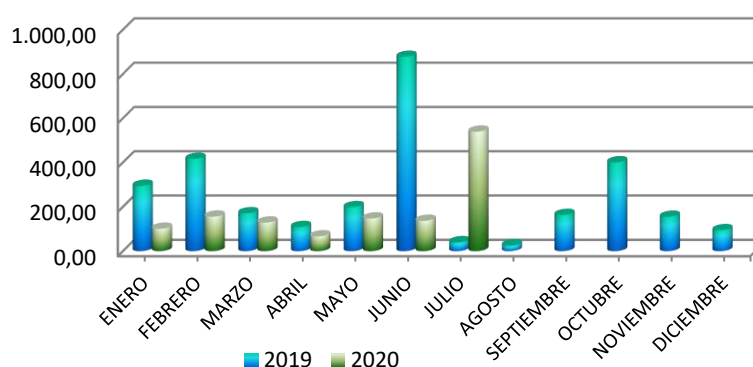
G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2019-2020).
--------	--



Respecto al mismo período del año 2019, **descienden un 81,22% las horas de trabajo perdidas** -16.475.436 hasta julio de 2019-, un **79,09% los trabajadores que secundan las huelgas** -856.626 de enero a julio de 2019- y un **25,45% el número de huelgas** -330 en los primeros siete meses de 2019-. Debe tenerse presente en esta comparación la incidencia que la crisis sanitaria ha tenido en la paralización de la actividad económica y en las relaciones laborales y el desarrollo de la negociación colectiva.

De **enero a julio de 2020**, en la **conflictividad estrictamente laboral** se contabilizan **163 huelgas**, en las que participan **24.977 trabajadores** y se pierden **1.275.838 horas de trabajo**.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2019-2020).
--------	--



En relación con el mismo período de 2019, **descienden un 51,97% los trabajadores que secundan las huelgas** -52.004 en los primeros siete meses de 2019-, un **39,46% las horas de trabajo perdidas** -2.107.348 hasta julio de 2019- y un **20,10% el número de huelgas** -204 en los siete primeros meses de 2019-.

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** hasta julio tienen lugar 71 **huelgas en empresas o servicios de carácter público**, secundadas por 153.103 trabajadores, en las que se pierden 1.810.450 horas de trabajo.

De esta forma, **respecto al mismo período de 2019, disminuyen las horas de trabajo perdidas** -un 87,30%-, **los trabajadores que participan en las huelgas** -un 80,96%- y el **número de huelgas** -un 36,04%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, señalar que en los **primeros siete meses del año por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** tuvieron lugar 45 huelgas, en las que participaron 15.321 trabajadores y se perdieron 976.984 horas de trabajo, el 31,57% de las pérdidas en los siete primeros meses de 2020.

Por la **negociación de convenios** se produjeron 19 huelgas en dicho período, secundadas por 1.515 trabajadores y se perdieron 109.648 horas de trabajo, el 3,54% de las pérdidas de enero a julio de 2020.

Respecto a los datos de los **primeros siete meses de 2019:**

- **Bajan el número de huelgas** -un 11,76% sobre las 51 hasta julio de 2019- y **los trabajadores que secundan las huelgas motivadas por ERE,s** -un 2,67% sobre 15.742 de dicho período de 2019- y **aumentan las horas de trabajo perdidas** -un 64,79% sobre 592.848 de los primeros siete meses de 2019-.
- Igualmente **descienden los trabajadores que participan en huelgas vinculadas a la negociación colectiva** -un 95,72% sobre 35.412 del mismo período de 2019-, **las horas de trabajo perdidas** -un 90,62% sobre 1.169.554- y el **número de huelgas** -un 56,81% sobre las 44 de los meses de enero a julio de 2019-.

Finalmente señalar que durante los **siete primeros meses de 2020 los sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, fueron:

T.6.1.	Conflictividad por sectores de actividad.	
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Metal	810.072	26,18
Actividades sanitarias	387.928	12,54
Transportes y comunicaciones	204.176	6,60
Agricultura y ganadería	68.810	2,22



Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

www.ceoe.es